



COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO
Ed. Media: Covadonga 178 – F. 28594131
San Bernardo – Chile

PROCESO DE CALIFICACIONES Y DEFINICIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2020 4° AÑO MEDIO

De acuerdo a la normativa actual vigente y en pos de los plazos estipulados por el Ministerio de Educación, quien nos solicita Cierre del Proceso Escolar para 4° medio con fecha 18 de diciembre, es que tomamos la decisión de cerrar el proceso escolar del presente año de la siguiente manera:

Los alumnos actualmente en cuarto medio serán evaluados con tres (3) calificaciones definidas tal y como se detallan a continuación.

1. La primera Calificación será el promedio de **Notas de Enseñanza Media (NEM)** con una suma adicional de 5 décimas.

Ejemplo:

Ranking	Estudiante	1°M	2°M	3°M	NEM	NEM+0,5
3	LARRAÍN PARADA, FRANCISCA	6,50	6,50	6,80	6,60	7,0

2. La segunda y tercera calificación será la entrega de un Portafolio del material trabajado en el presente año y tendrá calificación doble (Coeficiente 2)

La realización del portafolio tiene varios aspectos a considerar para asegurar que se abarquen todas las asignaturas, como también los objetivos de aprendizaje del presente año:

- 2.1- Se realizará un portafolio de manera **individual por cada una de las asignaturas** correspondientes.
- 2.2- Este portafolio tendrá nota **coeficiente 2** que se promediará con la nota NEM+0,5 indicada en la primera tabla de este documento.
- 2.3- La estructura del portafolio será publicada en la página web de nuestro colegio (www.media.cismaipo.cl)

- 2.4- El portafolio puede ser entregado en **formato digital o en formato físico** (en papel), atendiendo así a las diferentes realidades de nuestro estudiantado.
- 2.5- Cada departamento y sus respectivas asignaturas determinarán la cantidad de trabajos que se deben considerar en dicho portafolio, pudiendo incluir guías de trabajo, pruebas formativas, presentaciones, fotografías o cualquier tipo de evidencia necesaria. El material solicitado será previamente visado por UTP.
- 2.6- El presente portafolio debe ser desarrollado por **TODOS** los estudiantes de 4° año medio con fecha **31 de octubre** en horario lectivo, es decir, entre las 9:00 y las 17:30 horas.
- 2.7- No obstante el punto anterior, podrán eximirse de la realización de este portafolio los estudiantes que tienen un **promedio de 1° a 3° medio igual o superior a 6,0**, siempre y cuando cumplan con el siguiente criterio:

Haber demostrado un óptimo trabajo durante el presente año y estando al día con su material **al 21 de septiembre**. Si alguno no cumpliera con esta normativa, tendrá que realizar su trabajo y entregarlo en fecha 31 de octubre

- 2.8- El portafolio será revisado y calificado de acuerdo a una rúbrica general que será publicada y difundida por diversos canales de información.

Esperando que este proceso de cierre se cumpla de la mejor manera posible
Los saluda cordialmente

la Dirección